

# Anteproyecto - Primera Resolución de Modificaciones a la R.M.F. para 2010

## **División Fiscal**

Julio de 2010, Alerta No. 16

# Alerta



El pasado 23 de julio de 2010 se dio a conocer a través de la página de internet del SAT la reforma al anteproyecto de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010.

Mediante dicho anteproyecto se modifican las fechas límite para la presentación del dictamen fiscal del ejercicio de 2009, mismas que se basan en el primer carácter del RFC del contribuyente, cuyo plazo máximo vence el próximo 31 de agosto de 2010 y, en el caso de empresas que consolidan fiscalmente, se establece que la fecha límite para la presentación del dictamen será el 6 de septiembre del presente año.

Por otra parte, se adiciona un capítulo que contiene reglas

particulares para los contribuyentes que aplicaron el “Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes afectados por el sismo ocurrido en los municipios de Mexicali, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora, publicado en el DOF el 20 de abril de 2010”.

Finalmente, se adiciona un capítulo que contiene reglas particulares para los contribuyentes que aplicaron el “Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal relacionado con el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos publicado en el DOF el 25 de junio de 2010”.

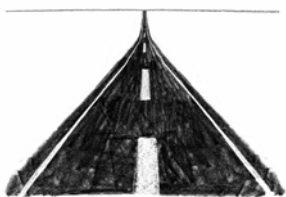
Esta resolución se encuentra pendiente de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En caso de requerir mayor información, nos ponemos a sus órdenes en los correos electrónicos:

[Luis.Arguelles@mx.gt.com](mailto:Luis.Arguelles@mx.gt.com)

[Santos.Briz@mx.gt.com](mailto:Santos.Briz@mx.gt.com)

[Mario.Rizo@mx.gt.com](mailto:Mario.Rizo@mx.gt.com)



Este documento ha sido preparado con diligencia y cuidado profesional por Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. Sin embargo, dada su naturaleza, ni Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C., ni sus autores serán responsables por improbables errores u omisiones en esta publicación. Cuando el lector desee utilizar en su operación o práctica algún concepto, calculo o texto vertido en este documento, deberá de consultar los documentos originales y a sus asesores para tomar su propia decisión.  
Visite [www.ssgt.com.mx](http://www.ssgt.com.mx)

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. es una firma destacada en México por prestar servicios de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría de negocios de manera personalizada. Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. es una firma miembro dentro de la organización Grant Thornton International Ltd (Grant Thornton International). Grant Thornton International y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente.